

Al Expediente de Elecciones. Sesión del 29 de enero de 1841.

Ses Capitulares que suscriben presentan su Opinión

Dijo: Considerando corresponder al Ayuntamiento, en la elección de Concejales para su renovación, periodica la respectiva adjudicación de los Cuartelos de la Ciudad, en Beneficio y Dignificación del término rural a las Parroquias y Ayuntamientos, así como también la distribución entre ellos de los electores; consultando para lo primero la consideración del vecindario y sujetándose en lo segundo al número de vecinos con que cada Ayuntamiento y Parroquia que se presentan de dicha adjudicación: son de parecer — Que eligeniendo así al los Jefes Superiores Políticos de la Provincia se suspenda en el entretanto la convocatoria que, con ocasión á la distribución formada por su alcalde, previene para el Domingo 7. octubre próximo

Alejandro Pérez

Pedro García

Braulio Gómez

Juan Martín

